



Junta de Andalucía

Consejería de salud y Familias

Servicio Andaluz de Salud

Resolución de 6 de mayo de 2021, de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga, de rectificación de errores materiales detectados en la Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 22/04/2021 por la que se convoca proceso de selección para cubrir un puesto de Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales, especialidad Seguridad en el Trabajo, para la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales,

ANTECEDENTES DE HECHO

UNICO.- Advertido error material sobre la presentación de documentación en la que se manifiesta que debería ser compulsada,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

UNICO .- De conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas, podrán rectificar en cualquier momento de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos, existentes en sus actos.

De conformidad con todo lo anterior esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Rectificar el error material detectado en la publicación de la web, de la resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 22/04/2021, por la que se convoca el proceso de selección para cubrir un puesto de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, especialidad Seguridad en el trabajo, y modificar lo concerniente a la documentación a aportar, donde dice "compulsada" debe decir **"AUTOCOMPULSADA"**.

Málaga, a 6 de mayo de 2021

